



PRONUNCIAMIENTO NACIONAL
"VOCES DEL TERRITORIO POR LA GOBERNANZA HÍDRICA
"Cuidar el agua, es cuidar la vida"

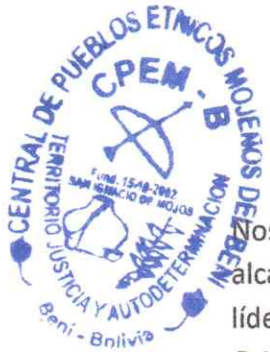
Nosotras y nosotros, representantes de las autoridades indígenas originarias campesinas, alcaldes, concejales, concejales, líderes mujeres y jóvenes, dirigentes, representantes, líderes y lideresas de organizaciones de la sociedad civil, Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, asociaciones, instituciones, agrupaciones y colectivos provenientes de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz, Pando y Beni, de las regiones del Altiplano, Amazonía, Chaco, y los Valles Interandinos de Bolivia, en el Foro Nacional **"Voces del territorio por la gobernanza hídrica, 'cuidar el agua, es cuidar la vida'"**, realizado el 3 y 4 de septiembre de 2026, en el municipio de San Ignacio de Moxos departamento del Beni; que se constituyó en un espacio plural, intercultural y territorial que promueve el encuentro entre organizaciones, instituciones públicas, la academia, cooperación internacional y sociedad civil, con la finalidad de analizar los impactos de la crisis climática sobre los recursos hídricos, asumiendo el compromiso de posicionar nuestras demandas para hacer frente a la crisis climática y el efecto del super fenómeno en nuestros territorios, manifestamos lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la tenencia de agua en regiones amazónicas (como el Beni y el norte de La Paz, Pando y otras regiones del país) no garantiza la disponibilidad calidad y cantidad del agua segura. El uso indiscriminado de mercurio en la extracción de oro, el uso de agrotóxicos, la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales contaminan las cuencas de los ríos Beni, Mamoré e Iténez, Madre de Dios (tributarios del Río Madera), Sistema TDPS (Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa) envenenan a la fauna acuática y ponen en alto riesgo la salud de pueblos indígenas originarios campesinos.

Que, la gobernanza hídrica debe reconocerse como una estrategia territorial y nacional, que integren los saberes ancestrales y científicos para que la gestión integral de los recursos hídricos sea sostenible en cada uno de los territorios de Bolivia, incluyendo la gestión de riesgos con enfoque de prevención y atención frente a los impactos del cambio climático, para contrarrestar los incendios u otros impactos que se generen en las diferentes regiones del país.

Que, la escasez de agua debido a la prolongada sequía, está provocando la reducción de caudales en las cuencas, zonas de recarga hídrica, bofedales, fuentes





tradicionales de agua y pozos; reduciendo drásticamente la disponibilidad hídrica que impacta en la agricultura familiar, provocando la inseguridad alimentaria con la afectación de sus sistemas de producción agrícola y ganadera.

Que, es indispensable garantizar el respeto, cumplimiento efectivo del derecho constitucional individual del acceso y disponibilidad al recurso agua.

Que, la actividad minera particularmente la cooperativizada impacta negativamente en el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, políticos y principalmente a los ambientales de los diferentes territorios, organizaciones indígenas originarias campesinas, GAIOCs, TIOC, y otros.

Que, No podemos permitir que continúe la ausencia de políticas públicas integrales ni la falta de inversión económica garantizada para la protección del agua.

Por todo lo anterior, presentamos al Estado boliviano y a los distintos niveles de gobierno la siguiente demanda.

EXIGIMOS:

Cambio climático y recursos hídricos.

- Exigimos la protección efectiva de las zonas de recarga hídrica, bofedales, ríos, vertientes, arroyos, evitando su contaminación, sobreexplotación y destrucción.
- Demandamos la realización pronta de estudios técnicos y planificación territorial que permitan garantizar la disponibilidad y calidad del agua para las actuales y futuras generaciones.
- Demandamos que los gobiernos municipales, departamentales y nacional incrementen y garanticen asignación presentaría quinquenal y anual, destinados a la prevención, adaptación y gestión sostenible del agua, sistemas de captación, protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica, promoción de las acciones intensivas y masivas de forestación y reforestación frente al fenómeno climático del super niño.
- Exigimos fortalecer el control de la deforestación, desmontes y quemas, promoviendo la reforestación y recuperación de los cordones naturales, nacientes y zonas de recarga hídrica. Las actividades productivas deben desarrollarse respetando la capacidad de los ecosistemas y garantizando la conservación del agua.

Extractivismo, contaminación y conflictos por el agua.



- Para el caso de la extracción de madera, exigimos el manejo sostenible y controlado de los bosques, evitando la tala indiscriminada y garantizando la forestación y reforestación para proteger las fuentes de agua y los territorios, realizar la revisión y actualización de la normativa forestal. Asimismo, reducir la deforestación que conlleva a la desertificación de suelos y cambios en el régimen hídrico (sequía prolongadas).
- Para la extracción de oro, demandamos mayor control y regulación de la extracción de oro, el uso de mercurio en correspondencia a acuerdos internacionales, para evitar la contaminación de ríos y fuentes de agua y proteger la vida de las comunidades, los peces, los ecosistemas y los seres humanos.
- Demandamos un control efectivo de las actividades mineras, particularmente en territorios donde la extracción de estaño, plomo, oro y otros minerales está contaminando las fuentes de agua y afectando a peces, animales, producción y salud de las comunidades.
- Exigimos la regulación y modificación de la Ley de Minería, para que se prohíba y regularice de manera severa el uso de mercurio, proteger la biodiversidad y garantizar la salud humana ante la contaminación de fuentes de agua

Gobernanza del agua y saberes territoriales

- Reconocemos que el agua no es solo un recurso, sino un elemento sagrado, vital para la biodiversidad, la soberanía alimentaria, la identidad cultural y el sostenimiento de nuestras vidas. Frente a la escasez hídrica en los Altiplano, Valles y Chaco, y la degradación y contaminación de los sistemas amazónicos por el avance de la minería aurífera y el mercurio, los monocultivos y las deforestaciones, declaramos en emergencia nuestros territorios y exigimos una transición real hacia la justicia hídrica.
- Demandamos una participación efectiva de las organizaciones indígenas, originarias y campesinas, TIOC Y GAIOC en las decisiones sobre el agua y en la definición de las inversiones públicas, con enfoque de género y generacional. Nuestro conocimiento ancestral y experiencia territorial deben complementarse con la ciencia y la asistencia técnica para construir soluciones adecuadas a cada territorio.
- Consideramos urgente actualizar la normativa relacionada con el agua "Ley del agua", fortalecer las instituciones responsables y establecer responsabilidades claras para los diferentes niveles de gobierno. Las leyes y normas existentes deben cumplirse y contar con mecanismos efectivos de fiscalización y control social.
- Demandamos programas permanentes de reforestación y restauración de las riberas de ríos, arroyos y fuentes de agua, cuencas, zonas de recarga hídrica priorizando especies nativas y adecuadas a cada territorio (Amazonia, Altiplano, los Valles y Cordillera).



- Demandamos mecanismos permanentes de participación y control social para que las comunidades, mujeres y jóvenes puedan incidir en la construcción de los Planes Autonómicos de Desarrollo (PAD), ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos relacionados con el agua.
- Demandamos que las propuestas estén insertas en el Plan General de Desarrollo Económico Social (PEGDES) y los Planes Autonómicos de Desarrollo municipal y departamental (PAD), con asignación presupuestaria con un enfoque de género generacional e interseccionalidad y la formación de planes y proyectos.

Agua, producción sostenible y soberanía alimentaria

- Crear un programa nacional de innovaciones tecnológicas y energías alternativas para la producción sostenible, y garantizar la agricultura familiar desde rescate de semillas locales, producción agroecológica
- Actualización de Estatutos y Normas Comunes: Ajuste e incorporación de reglas internas comunitarias sobre la gestión equitativa del agua y protección de recursos naturales dentro de los estatutos y cartas orgánicas de las comunidades y ETAs/GAIOCs.
- Exigimos al Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) y al Gobierno Nacional la creación y financiamiento de Bancos Comunitarios de Semillas Nativas y Criollas, garantizando la investigación y multiplicación de variedades resistentes a la sequía y adaptadas a cada ecorregión.
- Demandamos programas masivos de capacitación técnica en agroecología, elaboración de abonos orgánicos, restauración de suelos y sistemas agroforestales, para liberar a la agricultura familiar de la dependencia de insumos químicos costosos.
- Exigimos el cese inmediato de la contaminación hídrica por mercurio y agrotóxicos que amenaza la inocuidad de nuestros alimentos y la salud de nuestros pueblos.
- Demandamos la elaboración y aprobación de una Ley Nacional de Regulación del Uso de Agroquímicos, que establezca controles estrictos sobre su producción, comercialización y aplicación, y disponga el retiro inmediato e irrevocable del mercado boliviano de los plaguicidas de extrema peligrosidad (Categorías I y II, etiqueta roja), priorizando la protección de la salud humana, las fuentes de agua, los suelos, la biodiversidad y la producción sostenible.
- Demandamos que los Programas Nacionales “Mi Riego” y “Mi Agua” sean reorientados y fortalecidos, dejando de limitarse a proyectos menores y asumiendo de manera urgente la implementación de un Plan Nacional de Reservorios, Atajados y Represas, con enfoque de manejo integral de cuencas, que garantice la seguridad hídrica para el consumo humano y la producción agropecuaria.



- Exigimos a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al Órgano Ejecutivo Nacional, a las Gobernaciones y a los Municipios la inmediata inclusión de estas propuestas dentro de la **Agenda Nacional por la Gobernanza de los Recursos Hídricos**.

El agua no es una mercancía; el agua es vida, cultura, soberanía y un derecho humano fundamental respaldado por nuestra Constitución. ¡Cuidar el agua es cuidar la vida!

¡Por la defensa de nuestras cuencas, bofedales, ríos, humedales y territorios libres de contaminación!

San Ignacio de Moxos, Beni, a los 4 días del mes de septiembre de 2026.



Leonela Orozco P.
COMITE DE SALUD Y
AUTORIDADES LOCALES
DE SALUD
TUPIZA
COLOSA

José Manuel
Pereira Grández
Sec. de Inclusión
Social



Eruck Fortes
C.R.D.B



Florinda Calizaya
Presidenta
Yurcuma Tupiza
Potosí

Mercedes Garza L.
PRESIDENTA
SUBCENTRAL DE MUJERES T.

Loyala Teco
TIMI



Victor Manuel Iba Polanco
PRESIDENTE
CP-EM-B

Rogel Carras
SELADES
UNSA

Ana Nicencia Ancasi

Alfonso Ruiz

Helida Gabriela Lozano Gomez
CONCEJAL MUNICIPAL
COMISION JURIBICA DE LA NINEZ
ADOLESCENCIA GUERRO Y ASUNTOS GENERALES
G.A.M. SAN PEDRO DE JOYBA

Daniel
Daniela Ninachogues

Nilda Elena Rivero Suarez

CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL
San Javier - Cercado - Beni - Bolivia



Bateriano Gchoa

MSc. Ing. Eduardo Toromayo Letun
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POJO
Cochabamba - Bolivia

Humberto Santa Cala

CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL
San Javier - Cercado - Beni - Bolivia

Wida Jasmin Ortiz
Shukuboro

Guiliana Guegai
Dumay Chao



Incinto Noza Malea
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS
C.I. 4178302 BN.



Celia Muiba Viri
PRESIDENTE
ORGANIZACION DE MUJERES
SUB CENTRAL TIPNIS



Evania Malue Arancibia
STRIA. EJECUTIVA
CENTRAL UNICA CAMPESINA

Ariana Guayacuma
Mae
Jose A. CABALL E.

Florencia Chao

Lucia Trona M.

Ing. Hugo Monasterio Ardaya
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO CAMPESINO
SDDC. GAD - BENI

Martha Colque Tapia



Martha Colque Tapia
PRESIDENTA
DEFENSORAS DE MEDIO AMBIENTE

detza BoSoC
detza Bixid Salva Tierra Castillo
GAIOC charagua Iyambae
Bianca Ortiz Flores
GAIOC CHARAGUA IYAMBAE

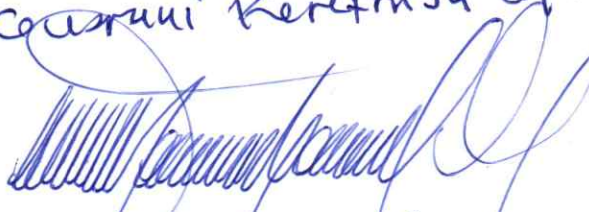

11
LHHS
Lambert Herbas segundo
GAIOC charagua Iyambae.


Nair Peña Pinto
Gobierno AIGKI
Dayanna Chavez Ruiz
Muneco Camiri Zona Kraani


Jorge Luis Camargo
Gobierno Autonomo Kereimba Iyambae.
GKK - Cordillera chaco.


Gabriela Villafañ Camargo
Gobierno Autonomo Kereimba iyambae
GKK - Cordillera chaco


Teofilo Ernesto Celler
Gobierno Autonomo Sudigua
Guruni Kereimba Iyambae.


Ulises Augusto Gutierrez
CHCA CORDILLERA


Rina Varesa Cerezo Arango
VPTA JUVENIL GKK
C.I. 9840491




Alexandro



Julio 27

Joseph V.
Ticona Muisaca
San Andres de Machaca.



Eruberto

Receito
Roberto Ovando
VICEPRESIDENTE CPEM-B
C.I. 5600744

Carlos
Carlos Daniel Semu
Secretario - O.J. UM

Lidia
Lidia Kamelia Estremadoiro
Sossa.
C.H.J.P.R.C.
Vicepresidenta.

Martene
Martene Doris Quiroga Alcon
SHULKA JULRI JACHA MALLI TINKA "BARTOLARI SISA"
EJECUTIVA PROVINCIAL
SIMACO SUYO INGAVI "LA PAZ"

Marlene
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO
TERMINO Y MARCHA MARCHA GOB. AUTONOMO
SAN ANDRES DE MACHACA



Liberato
Liberato Alanoca Cruz
PRESIDENTE
H. CONCEJO MCPAL. DE GOB. AUTONOMO
SAN ANDRES DE MACHACA

Lilianacaya
Lilianacaya
Pando

Ing. Ruben
Ing. Ruben Aro Ch.
CONCEJAL
TOTORA - OKURO